

La Jagua de Ibirico Cesar, julio 2026

INFORME DE SUPERVISIÓN
CONTRATO 175 DEL 24 DE ABRIL 2026
PERIODO No. 04
DEL 01 al 31 DE JULIO 2026

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No	175 del 24 de abril del 2026		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES		
CONTRATISTA:	MARIANELA OLIVEROS CABALLERO		
CEDULA	57.465.971		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA SUPERIOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 208-2026 (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA – PIC) SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR Y LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINÓN TORRES.		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y SEIS MILLONES PESOS (\$36.000000) M/L		
FORMA DE PAGO:	EL VALOR DEL CONTRATO SERÁ CANCELADO DE LA SIGUIENTE MANERA: EN PAGOS PARCIALES MENSUALES POR VALOR DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$4,300.000) M/L, CADA UNO, DEBIDAMENTE SOPORTADAS EN CUALQUIER MEDIO.		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (249) DÍAS		
FECHA DE INICIO:	24 de abril de 2026		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
ADICIONAL EN VALOR:	N. A	FECHA:	DIA/MES/AÑO
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE DICIEMBRE DE 2026		

2. SUPERVISION:

Teniendo en consideración que la supervisión fue asignada al **CONTRATO 175 DEL 2026**, cuyo objeto contractual es: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA SUPERIOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 208-2026 (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA – PIC) SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR Y LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES. Fue asignada a la Subgerente EVELIN CECILIA DE HOYO CARDENAS.

3. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA SUPERIOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 208-2026 (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA – PIC) SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR Y ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS:

OBLIGACION CONTRACTUAL

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD		
	ACTIVIDAD REALIZADA	ENTORNO DE REALIZACIÓN	CANTIDAD
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA SUPERIOR PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 208-2026 (PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA – PIC) SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, CESAR Y LA ESE HOSPITAL JORGE ISAAC RINCÓN TORRES.	Realizar 200 visitas a establecimientos de la zona urbana o rural del municipio, para informar sobre manejo de residuos, cuidado del agua y espacios libres de humo.	Laboral. Visita de los establecimientos de la zona urbana del municipio de la Jagua de Ibirico. Fecha: 2, 3, 6, 14, 15 y 16 de julio 2026	30

	Realizar dieciocho (18) Charlas educativas (9 por dos ciclos) sobre los cuidados de la salud en el ciclo de vida de juventud entorno educativo del área urbana.	Educativo IEJGCC Fecha:15-julio-2026	1
--	---	---	---

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



6. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LEGALES:

Se realizó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (SALUD, ARL y PENSION) correspondiente al periodo laborado: **Mes de julio planilla # 9507158644.**

MES DE JULIO 2026.

IBC	\$ 1.750.905
SALUD	\$ 218,900
PENSIÓN	\$ 280,200
RIESGOS	\$ \$42,700
N° DE PLANILLA	9507158644

7. AVANCE FINANCIERO EJECUTADO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	VALOR PARA PAGAR
\$ 36,000,000	\$14.500.000	\$ 21.500.000	\$4.300.000

ANEXOS:

- Cuenta de cobro
- Informe de actividades
- Soportes pago de seguridad social.
- Documentos relacionados con el Objeto.
- Anexo fotográfico.

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como supervisor certifico que durante el **PERIODO 4** comprendido desde el 01 al 31 del mes julio de 2026, el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato además todas las obligaciones pactadas y cumplió con el pago del sistema de seguridad social. Por lo anterior se **AUTORIZA** el pago correspondiente al periodo relacionado por valor un **CUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS** (\$4,300.000)



EVELIN CECILIA DE HOYO CARDENAS

Supervisora